

MODELO DE PROPOSICION

Don
 vecino de con domicilio en
 calle núm.
 con D.N.I. núm., en su propio nombre (o en representación
 de), enterado del anuncio publicado en
 el Boletín Oficial del Estado núm., de fecha
 y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en
 el Concurso para
 las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el
 suministro de
 que se especifica en la documentación técnica que se acompaña,
 en la cantidad de
 (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega en plazo
 que se le indique (se relacionarán los artículos y los precios unitarios
 de cada uno de ellas, así como el número de orden correspondiente
 a la muestra que se acompaña)
 Fecha y Firma

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo.
 Diputación Provincial de Sevilla.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el
 Concurso será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, diciembre de 1990.- El Presidente, Miguel Angel Pino
 Menchén.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO PP. 1832/90).

Concurso para la contratación de la obra de «Foro Iberoamericano. Plaza».

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto
 de «Foro Iberoamericano en La Rábida. Plaza».

Tipo de licitación. 87.531.006. Las mejoras a lo bajo.

Plazo de ejecución: No podrá ser superior a 3 meses. Las
 Empresas deberán presentar el correspondiente programa de
 trabajo.

Pliego y Proyectos: Pueden examinarse en la Sección de
 Planes y Obras de esta Diputación Provincial, C/. Fernanda el Ca-
 tállica, núm. 16 2º. planta, en horas de 9 a 13, durante el plazo
 de presentación de proposiciones.

Fianzas: Provisional: el 2% del presupuesto de contrata, la de-
 finitiva será del 4%. Se depositarán en la Caja de la Corporación.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Planes y
 Obras durante el plazo de 10 días hábiles, en horas de 9 a 13, o
 contar desde el día siguiente al de la publicación del presente
 anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día fuese
 sábado se prorrogará hasta las 13 horas del primer día hábil si-
 guiente.

Documentación: Las proposiciones se formularán con arreglo
 a modelo. Los licitadores deberán acompañar a la solicitud los
 documentos que se detallan en el art. 30 del Pliego de Condi-
 ciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 11 horas del
 día hábil siguiente o oaqué en que finaliza el plazo de presen-
 tación de ofertas, en el Salón de Actos de esta Excmo. Diputación
 Provincial de Huelva. Si el día expresado fuese sábado el octo se
 celebrará el primer día hábil siguiente.

Clasificación: Grupo C, subgrupo ó, categoría e

MODELO DE PROPOSICION

D.
 con domicilio en
 con D.N.I. núm. expedido en
 en nombre propio (o en su caso, en representación
 de en virtud de
 título bastante, con C.I.F. núm.),
 enterado de la convocatoria de concurso y requisitos para la con-
 tratación de las obras de «Foro Iberoamericano en La Rábida.
 Plazo». Que acepta íntegramente, declara que no se encuentra
 incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para
 celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigibles
 para ello y se compromete en llevar a cabo la ejecución de esa obra

en la cantidad de

 (Lugar, fecha y firma)

Huelva, 17 de diciembre de 1990.- El Presidente, El Secre-
 tario.

AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA
 (CORDOBA)

ANUNCIO PP. 1759/90).

Don Manuel Pérez Urbano, Alcalde-Presidente del Ayunta-
 miento de esta Villa, hace sober: Que el Ayuntamiento Pleno en
 sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 1990
 aprobó: Lo adjudicación de concesiones administrativas de ter-
 renos en el Cementerio Municipal para la construcción de nichos,
 y el Pliego de Cláusulas que han de regir la licitación, por lo que
 se anuncia la subasta con las siguientes características:

Objeto: Concesiones administrativas de terrenos para la cons-
 trucción de nichos en el Cementerio Municipal

Plazo de utilización: 99 años.

Tipo de licitación: 30.000. ptas. por espacio de 3 m².

Fianza provisional: 600 ptas.

Fianza definitiva: 1.200 ptas.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro del Ayunta-
 miento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte (20) días
 hábiles a contar desde el día posterior o la aparición del último
 anuncio en el B.O. correspondiente.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las 12 horas, del
 día siguiente al último del plazo para presentación de proposi-
 ciones.

Documentación requerida: Proposición económica conforme al
 modelo y resguarda de fianza provisional.

Todo la documentación se presentará en sobre cerrado,
 firmada por el proponente y en el cual figurará «Proposición para
 tomar parte en la licitación para la adjudicación de concesiones de
 terrenos para construcción de nichos en el cementerio municipal».

MODELO DE PROPOSICION PARA LA SUBASTA

D.
 mayor de edad, con D.N.I. núm. y domicilio
 en calle núm.
 en nombre propio, (en su caso, en representación
 de con domicilio en
 calle núm.) lo que acredito
 con), enterado
 del anuncio publicado por ese Ayuntamiento, por el que se
 convoca subasta para la adjudicación de concesiones administra-
 tivas sobre terrenos en el Cementerio Municipal, para construcción
 de nichos, conforme al pliego de cláusulas aprobado en sesión del
 27 de septiembre de 1990.

1º. Declora bajo juramento que conoce y ocepto cuantas obli-
 gaciones y derechos vengan impuestos en los pliegos de condi-
 ciones y demás normas de aplicación que rigen la subasta a la que
 concurre, como licitador y como adjudicatario, en su caso.

2º. Que ofrece la cantidad
 pesetas, por la adjudicación de un espacio para construcción de
 nichos en el Cementerio Municipal de los previstos en el pliego de
 cláusulas, suponiendo su oferta un alza de pesetas,
 sobre el tipo de licitación.

Nuevo Carteya a de de 1990

El licitador

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya.

Lo que se hace público para general conocimiento en Nuevo
 Carteya a veinte de noviembre de mil novecientos noventa.- El Al-
 calde.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

RESOLUCION referente al pliego de condiciones para la enajenación por subasta de parcelas en Pago Miradamas. (PP. 1806/90).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el Pliego de Condiciones de referencia en sesión extraordinaria de 27 de noviembre de 1990, se expone al pública el mismo durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones. Si las hubiere quedará suspendida la licitación que simultáneamente se convoca:

Objeto: Enajenación en pública subasta de las parcelas de propiedad municipal en el Pago Miradamas de esta Ciudad.

Tipo de licitación: 10.000 ptas. por metro cuadrado, por lo que el remate de cada Parcela, resultará de multiplicar el número de metros cuadrados de la superficie de la misma, por el importe del metro cuadrado que el licitador ofrezca en su proposición.

En este precio no está incluido el I.V.A.

Fianzo: Provisional: 2 % del tipo de licitación.

Definitiva: 4 % del importe del remate.

Pago: El pago del importe del remate de cada parcela, se efectuará:

El 60% del remata, o la formalización del Contrato privado de Compra Venta.

El 40% restante, a la formalización de la Escritura Pública de dicha enajenación.

Proposiciones: Según modelo inserto más abajo, en sobre cerrado, figurando en el mismo la inscripción «Proposición para tomar parte en la Subasta convocada por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, para la enajenación de parcela de Propiedad Municipal en el Pago Miradamas», publicada en el B.O.E. núm. el día de de 199 . Con la documentación requerido.

Los plicos se habrán de presentar en la Secretaría General de este Ayuntamiento en horario de 10 a 13 horas, y el plazo para tal fin será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en la Unidad de Patrimonia, sita en c/. Baños, s/n.

Apertura de plicas: Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Si el día de presentación de proposiciones o apertura de plicas coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION

Don de profesión vecino de provincia de con domicilio en provisto de D.N.I. núm. expedido en el día de de 19 en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación de con domicilio en), enterado del Pliego de Condiciones de la Subasta para la enajenación de parcelas de propiedad municipal, sitas en el Pago Miradamas, de esta ciudad, cuyo Anuncio ha sido publicado en el BOE núm. de de 19, y de los demás documentos que obran en el expediente de esta enajenación, desea tomar parte en la subasta de las citadas parcelas, a cuyos efectos hace constar:

- A) Que ofrece el precio de ptas. (en letra), par el metro cuadrada de la parcela nº que se señala en la cláusula primera del Pliego de Condiciones con una superficie de metros cuadrados, por lo que resulta un importe global de la misma de pesetas (en letra).
- B) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones de esto subasto.

Lugar, fecha y firma

Sanlúcar de Barrameda, 4 de diciembre de 1990.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

RESOLUCION referente al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta

convocada para la enajenación de la parcela propiedad municipal, sita en Arroya de San Juan de esta ciudad. (PP. 1807/90).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el Pliego de Condiciones de referencia en sesión ordinaria de 27 de noviembre de 1990, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones. Si las hubiere quedará suspendida la licitación que simultáneamente se convoca:

Objeto: Enajenación en pública subasta de las parcelas de propiedad municipal sita en Arroya de San Juan de esta Ciudad, cuya superficie y valor del metro cuadrado se expresa a continuación:

Superficie del solar: 13.618 m².

Valoración: 7.500 ptas. m².

Valor total: Ciento dos millones ciento treinta y cinco mil pesetas (102.135.000).

Tipo de licitación: Se establece como Tipo de Licitación, la cantidad por metro cuadrado de 7.500 ptas., indicada en la Cláusula primera, por lo que el remate de la parcela resultará de multiplicar el número de metros cuadrados de la superficie de la misma, consignada en la citada cláusula, por el importe del metro cuadrado que el licitador ofrezca en su proposición. En este precio, no está incluido el I.V.A.

Fianza: Fianza provisional: 2% del Tipo de Licitación.

Fianza definitiva: 4% del Tipo de Licitación.

Pago: Se efectuará al contado, y en su totalidad, antes del otorgamiento de Escritura Pública, concediéndose un plazo improrrogable de diez días, a partir del Depósito de la Fianza Definitiva.

Presentación de Proposiciones: Durante 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.E.

Los proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento en el horario de 10 a 13 h.

El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en c/. Baños s/n. (Unidad de Patrimonio).

Apertura de Plicas: Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12,00 horas el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Si el día de presentación de proposiciones a apertura de plicas coincidiera en sábado o festiva, se prorrogará al siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION

Don de profesión vecino de provincia de con domicilio en núm. provisto de D.N.I. núm. expedida en el día de de 19 en nombre propio (o en su caso en nombre y representación de) enterado del Pliego de Condiciones de la Subasta para la enajenación de la parcela de propiedad municipal, sita en Arroyo de San Juan, de esta ciudad, cuyo anuncio ha sido publicado en el B.O.E. núm. de de 1990 y de los demás documentos que obran en el expediente de esta enajenación deseo tomar parte en la Subasto de la misma, a cuyos efectos hace constar:

- A) Que ofrece el precio de pesetas, (en letra) por la parcela antes mencionado, con una superficie de
- B) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones de esta Subasta.

Sanlúcar de Barrameda, 3 de diciembre de 1990.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

RESOLUCION referente al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta convocada para la enajenación de parcelas de la 2ª fase del Polígono Industrial del Pago Rematacaudales (PP. 1808/90).

Objeto. Es objeto de esta licitación, la enajenación en pública subasta de las parcelas propiedad municipal de la Segunda Fase del Paligana Industrial del Pago Rematacaudales de esta Ciudad, cuya numeración, superficie y valor del m², se expresan a continuación:

Manzana: E
Parcela: 1